



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 05 / N-17 / 2014.



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2014 (dos mil catorce), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y L.A.E. Efrén González Aguirre, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la C. Abogada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Prestadora de Servicios Profesionales acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Procuraduría Social del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edificio "C" Tercer piso Col. Miraflores C.P. 44270, de esta ciudad; entrevistándonos con la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 4426/DGDE/2014, de fecha 14 (catorce) de noviembre de 2014, firmado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y L.A.E. Efrén González Aguirre, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la C. Abogada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Prestadora de Servicios Profesionales acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General Administrativa, en la Dirección de Recursos Humanos y sus áreas dependientes, en la Dirección de Recursos Financieros y Materiales y sus áreas dependientes y en la Dirección de Informática y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Incidencias y d).- Ejercicio Presupuestal: Partidas 17003511 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos,



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 05 / N-17 / 2014.

17003521 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 17003531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información, 17003551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 17003581 Servicios de limpieza y manejo de desechos; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2014.

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales s/n emitidas por la misma Dependencia, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar, con folio 0000020148878, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Mario Luis López García y Antonio Corona López, con cargo de Director de Recursos Financieros y Materiales y Director de Recursos Humanos respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial el primero en la calle General Coronado Número 491, Colonia Villaseñor, Código Postal 44600, Guadalajara, Jalisco y el segundo en la calle José Vasconcelos Número 606, Colonia Colinas de la Normal, Código Postal 44270, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral números de folio 0000020082973 y 0000061085435; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento legal alguno para serlo.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la visitada en su carácter de Titular de la Procuraduría Social, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 4426/DGDE/2014 de fecha 14 (catorce) de noviembre de 2014.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

Agua Amarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 36694637
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 05 / N-17 / 2014.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Incidencias y d).- Ejercicio Presupuestal: Partidas 17003511 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, 17003521 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 17003531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información, 17003551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 17003581 Servicios de limpieza y manejo de desechos; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2014, en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General Administrativa, en la Dirección de Recursos Humanos y sus áreas dependientes, en la Dirección de Recursos Financieros y Materiales y sus áreas dependientes y en la Dirección de Informática y sus áreas dependientes; designando como Enlace a la C. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa, con cargo de Directora General Administrativa de la Procuraduría Social, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector ORNVLZ75112714M300, quien acepta el cargo conferido

---Por lo anterior, en este momento se le solicita a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, instruya a la C. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa, Enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además, de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber a la C. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa, Directora General Administrativa y Enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44150
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3663 1647
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 05 / N-17 / 2014.

Social del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que:-----
"No tiene nada que agregar".-----

--No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.--

-----Conste.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de noviembre de 2014

POR LA PROCURADURIA SOCIAL

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORIA DEL ESTADO

Dra. Felicitas Velázquez Serrano
Procuradora Social del Estado de Jalisco.
Credencial para Votar IFE
Folio No.0000020148878

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo

TESTIGOS

C. Mario Luis López García.
Director de Recursos Financieros y Materiales.
Credencial para Votar IFE:
Folio No. 0000020082973.

L.E. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.

C. Antonio Corona López.
Director de Recursos Humanos.
Credencial para Votar IFE:
Folio No 0000061085435.

L.C.P. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 4 de 5

Av Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

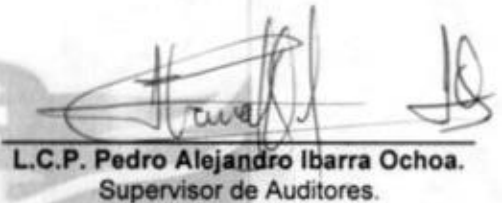
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

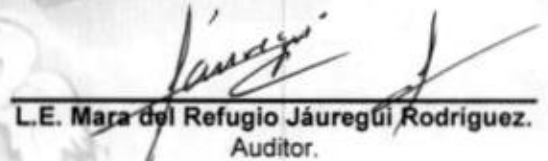
ACTA No. 022 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 05 / N-17 / 2014.

ENLACE

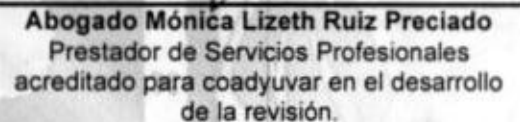

C. Luz Minerva Ortega Novoa
Directora General Administrativa.

Credencial para Votar IFE:
clave de elector ORNLVZ75112714M300


L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa.
Supervisor de Auditores.


L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez.
Auditor.


L.A.E. Efrén González Aguirre.
Auditor.


Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Prestador de Servicios Profesionales
acreditado para coadyuvar en el desarrollo
de la revisión.

1.- "El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso;
2.- "El presente documento contiene información clasificada como **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".
3.- "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 022/DGDE/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014 en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General Administrativa, en la Dirección de Recursos Humanos y sus áreas dependientes, en la Dirección de Recursos Financieros y Materiales y sus áreas dependientes y en la Dirección de Informática y sus áreas dependientes. ———
conste.

Contraloría del Estado

PROCURADURÍA SOCIAL DEL
ESTADO DE JALISCO

02 DIC. 2014

RECIBIDO

Handwritten notes: "a: Sohis", "55-CC", "Mora"

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx